



ACTA 3 - CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y ANTEDECENTES (s/ Ord. 691/19).

ETAPA 3° - ORDEN DE MERITO. POSIBILIDAD DE REVISION.

En la ciudad de Carlos Pellegrini, siendo las nueve y treinta horas del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se reúne en el edificio de la Comuna, la Junta Evaluadora convocada para el concurso abierto de conformidad a la Ordenanza N° 691/19 correspondiente al cargo Categoría 08 – Agrupamiento Administrativo – PERSONAL DE EJECUCIÓN.-----

Se procede a recibir de parte de las Psicólogas integrantes del equipo interdisciplinario de la Comuna, Luisina Milanesio y Valentina Pelossi, los resultados de la evaluación psicotécnica de los doce (12) postulantes al concurso que pasaron la etapa de los antecedentes y realizaron el examen el pasado veintidós de agosto. Se agrega el resultado de cada concursante al legajo armado para cada uno de ellos a los efectos del concurso.-

A continuación y atento a haber culminado las distintas etapas previstas por la ordenanza 691/19, se procede a sumar los resultados de las mismas a los fines de poder confeccionar el orden de mérito. El mismo queda entonces constituido de la siguiente manera:

- Elías, Ana Paula, DNI 39.858.623. Puntuación final: 74
- Cosatto, Mariano, DNI 33.859.604. Puntuación final: 70,50
- Reynoso, Guillermo, DNI 30.859.661. Puntuación final: 70
- Camusso, Maia Laura, DNI 30.643.420. Puntuación final: 63
- Tell, Giorgio, DNI 37.412.066. Puntuación final: 60,50
- Zanuzzi, Maria Fernanda, DNI 31.384.572. Puntuación final: 56,50
- Baravalle, Paula, DNI 31.766.460. Puntuación final: 54,50
- Baez, Maria Belen, DNI 34.794.688. Puntuación final: 53,50
- Corrales García, Renato, DNI 95.932.504. Puntuación final: 50,50
- Laca, Jacqueline, DNI 35.130994. Puntuación final: 50,50
- Ulloque, Laura, DNI 33.859.699. Puntuación final: 49,50
- Garbublia, María Laura, DNI34.775.413. Puntuación final: 49

La Comisión evaluadora en atención al desempeño mencionado decide por unanimidad para acceder al puesto a la concursante Elías, Ana Paula, DNI 39.858.623.-

El orden de mérito arribado será publicado en la página Web de la Comuna de Carlos Pellegrini y notificado, por correo electrónico y personalmente, a los/as participantes del concurso.-

Se deja abierta la posibilidad de los concursantes para llevar adelante la revisión de las evaluaciones de las distintas etapas: el día miércoles cuatro de Septiembre de dos mil diecinueve, a las diez horas, en el Edificio de la Comuna.-



Comuna de Carlos Pellegrini
Provincia de Santa Fe

No siendo para más, se da por finalizada la presente etapa, a las catorce horas del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, firmando de conformidad TRES (3) ejemplares de un mismo tenor todos los integrantes del Jurado.-----

Dra. ANDREA MARIA MORETTI
DEPTO EJECUTIVO COMUNAL

CPN. CRISTIAN DARIO EDSBERG,
Secretaría Reg, Munic. y Comunas
PROVINCIA DE SANTA FE

LUIS STRUMIA
SITRAM